

Bogotá, 22 de junio de 2012
Comunicado de Prensa N° 264



SITUACIÓN REAL DE CALDAS Y MANIZALES ANTE EL VOLCÁN NEVADO DEL RUIZ

Aunque es necesario tomar las precauciones necesarias, el departamento de Caldas y la ciudad de Manizales no tendrían mayor afectación en caso de registrarse una erupción del Volcán Nevado del Ruiz.

Bogotá 22 de junio de 2012. "El Riesgo que Manizales y el Departamento de Caldas tienen ante la actividad del Volcán Nevado del Ruiz se circunscribe a emisión de cenizas precauciones de tránsito y habitación en las riveras del Río Chinchiná, que puede registrar crecientes y avalanchas por flujo de lodos", precisó el director Nacional de Gestión del Riesgo, Carlos Iván Márquez Pérez.

Así mismo, la directora Técnica del Servicio Geológico Colombiano, Martha Calvache, afirmó que aunque existe la amenaza volcánica y es importante tener precauciones consignadas en el ABC Reducción del Riesgo, no hay que generar alarma ni modificar la vida normal de la ciudad. "A través del Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Manizales se realiza un monitoreo minuto a minuto de la actividad del Cráter y se emiten boletines informativos cada hora para que las entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y la comunidad en general conozcan la situación real", puntualizó.

También definió Calvache que desde el 29 de mayo, cuando cambió a Naranja la actividad el Volcán Nevado del Ruiz, en la capital de Caldas, por orientación del viento, se ha presentado 'lluvia' de ceniza volcánica, lo que ha generado el cierre del Aeropuerto La Nubia, como máxima afectación.

De otra parte, el Director Nacional de Gestión del Riesgo informó que de llegar a registrarse una avalancha en el Río Chinchiná, las personas que habitan o transitan en la rivera del afluente deben evacuar hacia los sitios seguros determinados y la afectación se podría presentar en los siguientes sectores:

Villamaría: en la zona alta tendrían que evacuar 20 familias (90 personas); en las vereda Viejo Rioclaro y La Primavera, 62 familias (228 personas).

Chinchiná: en el sector La Frontera deberían evacuar 151 familias (675 personas) y una población flotante de 115 personas.

Manizales: 10 familias (40 personas) evacuarían del sector de LaVioleta; 27 familias (113 personas) de La Manuela, una población flotante de 185 personas; en el sector conocido como kilómetro 41, 26 familias (76 personas).

Palestina: tendrían que evacuar 10 familias para un total de 50 personas.



El censo total de personas, que deben evacuar en caso de una avalancha del Río Chinchiná, serían 306 familias, es decir, 1.272 personas y una población flotante de 362 habitantes.

Puntualizó también el Funcionario que el Plan de Contingencia del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo sigue implementándose y que para el caso específico de presentarse una emergencia en Caldas, se activaría el Segundo Anillo de Respuesta e Intervención, conformado por los departamentos de Risaralda, Quindío, Antioquia y Caldas, que apoyarían con diferentes líneas de acción en emergencia.

De otra parte, el Teniente Coronel, Juan Leonardo Arboleda, Director de Servicios a la Navegación Aérea informó que, de manera permanente, habrá un experto en meteorología en la ciudad de Manizales, con el ánimo de monitorear constantemente las condiciones atmosféricas y del Volcán para adoptar las medidas que sean del caso en materia aeronáutica.

De la misma forma, explicó en qué consisten los riesgos en el tema de la ceniza volcánica: en primer lugar señaló que disminuye la cantidad de oxígeno en el aire cuando se sobrevuela en una gran concentración de ceniza, lo cual hace que el rendimiento de los motores se vean afectado considerablemente. Así mismo, la ceniza volcánica es un material abrasivo que puede generar daños en los motores y en la estructura de la aeronave. Recalcó que con las medidas que se han adoptado no se está exagerando porque finalmente lo que se tiene como precedente es el bienestar y la seguridad de los usuarios de transporte aéreo.

Agregó que el Centro Vulcanológico de Washington, emite informes de actividad volcánica, basándose en el tema de vientos, densidad del aire, por lo que hace parte de la toma de decisiones que adopta la Aerocivil, al lado de los informes del Servicio Geológico Colombiano y el Ideam.

Precisó el Teniente Coronel que se reanudan las actividades del Aeropuerto de La Nubia, después de analizar las condiciones actuales, favorables a la actividad aeronáutica, pero que no se debe descartar un nuevo cierre si se registran hechos que ameriten una nueva decisión.

Finalmente, el Director Nacional de Gestión del Riesgo, precisó que las acciones en torno a la reducción del riesgo volcánico se han visto fortalecidas porque tanto el Gobernador de Caldas y como el Alcalde de Manizales han liderado el proceso del plan de contingencia y han vigilado que el mismo se lleva a cabo de forma adecuada en toda la región.

Oficina Asesora de Comunicaciones Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139,
sandra.calvo@dgr.gov.co. PIN 26D06B06
Redactó Yineth Pinilla